



8PP

H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCION"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: LA MISTERIOSA
RUBRO DE GASTO: ADO- AGUA DOTABLE	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: 10- Red o sistema de Agua.
	MODALIDAD DEL PROYECTO: R- REHABILITACION

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA:
Rehabilitacion de Sistema de Agua Entubada en la localidad La Misteriosa del Municipio de Candelaria.

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: 22/011093	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : 02 de Diciembre de 2022	FECHA DE TERMINO: 31 de Diciembre de 2022	

EN LA LOCALIDAD: **La Misteriosa** MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS **14:20** HORAS DEL DIA **31 de Diciembre** SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. Constanza Lopez Sanchez			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO		DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
- PRELIMINARES	\$ 90,325.49	- Protección a la Fuente	\$ 160,169.94
- EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	\$ 193,866.29	- Acceso	\$ 27,219.93
- CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO	\$ 560,628.64	- Interconexión	\$ 13,367.57
- FUENTE DE CAPTACION	\$ 78,919.66		
- INTERCONEXION DE POZO-TANQUE	\$ 76,628.64		
		SUBTOTAL	\$ 1,207,199.32
		I.V.A.	\$ 192,179.09
		TOTAL	\$ 1,399,378.41

H JUNTA MUNICIPAL
MISTERIOSA
2022

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO 3M-FONDO DE ADORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARZACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISNDF), EJERCICIO 2022 RAMO 32 SEGUN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2022	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 1,393,298.41	\$ 1,393,298.41		

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: La Misteriosa DE LA OBRA: Rehabilitación de Sistema de Agua Entubada en la localidad La Misteriosa de Municipio de Candelaria. QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

RECIBE

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Constanco Lopez Sanchez
C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

RECIBE

C. Pedro Bernardino Chino
C. SECRETARIO

Alfonso Trujillo
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO

H JUNTA MUNICIPAL
MONCLOVA
AGENCIA MUNICIPAL
"La MISTERIOSA"
2024

L. EN D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT.

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD